



ocurrir hasta la próxima restitucion de las listas. Preparadas a este fin once papulitas en blanco, se escribieron en ellas los nombres de los señores locales de dicha Junta, introduciendose la seguida en un globo. Promovido oportunamente se procedio al sorteo en la forma acostumbrada, resultando designados por la suerte los señores D. José Luján Orta, D. Francisco Mercedes Simmer, D. Juan-Bartolo Marcos, D. Mariano Gomez Sanchez, D. Domingo Gaez Argren, D. José Fernando Sanchez, D. Manuel Melchor Fernandez, D. Ramon Simmer Pardo, D. Fernando Sanchez Sanchez y D. Juan Gallego Canueva.

Mono de los trabajos del padron de vecinos.

La Corporacion de unanimidad acordada se abone al secretario que fué de este Ayuntamiento D. Francisco Miguel Parra, la suma de cinco pesetas por los trabajos confeccionados en el padron de vecinos de esta villa, el cual fué aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia veinte y dos de Julio último.

Mono de un escribiente temporero.

De la misma manera acordada la Corporacion el abono de veinte y cinco puestas a D. Francisco Pardo Montoya, por el primer trimestre del corriente ejercicio, como escribiente temporero.

Fue habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente la levanto, entendiendose la presente acta que firman los señores presentes que abajo, a que como Secretario certifica.

*Jose M. Trive*

*José Vascos*

*Blas Corra*

*Joaquin Pardo*

*Julian Martinez*

*Mariano Gavarran*

*Pascual Sanchez*

*Demetrio Gimenez*

*Joaquin Pardo*

